

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**7257** *Resolución 320/38124/2018, de 16 de mayo, de la Dirección General de Armamento y Material, por la que se homologa el casco de combate Fe-Águila, de la empresa Fedur, SA.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Fedur S.A., con domicilio social y fábrica en C/ Brazal Almotilla, n.º 4, Cuarte de Huerva (Zaragoza) para la homologación de la familia del casco de combate modelo Fe-Águila.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de abril, «BOE» núm. 58).

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el citado reglamento, y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto homologar, por un periodo de dos años, el casco de combate modelo Fe-Águila, versiones larga y corta, respecto a la norma NME-2786/2017.

A esta homologación se le asigna la contraseña 8470.07.18, pudiendo los interesados solicitar la renovación de la misma seis meses antes de la expiración del plazo citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de mayo de 2018.-El Director General de Armamento y Material, Santiago Ramón González Gómez.